



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES LICITACION PUBLICA "REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN ATENCION PRIMARIA POSTA RURAL SAN JOSE".

ALGARROBO, 14.03.2013

DECRETO N° 876.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
1. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Traspaso de los Servicios de Salud a Municipalidades;
3. Ley N° 19.378 del 13.04.95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
4. Decreto Alcaldicio No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía);
5. Decreto Alcaldicio N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
8. D.A. N° 446 de fecha 04.02.2013, autoriza subrogancia a Doña Paulina Maldonado Pinto, Asesor Jurídico en Secretaría Municipal, desde 04.03.2013 al 22.03.2013, ambas fechas inclusive;

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de mejorar la infraestructura de Posta San José, mediante la ejecución de obras de reparación y mantención, detalladas en las especificaciones técnicas que forman parte de la presente licitación, que van en relación a una mejor calidad de atención a los usuarios de los servicios de salud de la Comuna.

DECRETO:

- I. **Apruébese Bases Administrativas Especiales para Licitación Pública Departamento de Salud Algarrobo:**
 - Licitación Pública "Reparación de Infraestructura en Atención Primaria Posta Rural San José" Comuna Algarrobo.
- II. **Acompáñese Bases Administrativas Especiales Licitación Pública al presente Decreto Alcaldicio, como parte integrante del mismo.**

III. ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, ARCHIVÉSE.

PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JGF/PMP/JSV/ppr
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Unidad de Control
- Dirección Jurídica.
- Archivo

(1)
(1)
(1)
(2)

JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO 18 MAR 2013 N° 11:00
FECHA HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
18 MAR 2013 HORA 16:00
NOMBRE